



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LXIII LEGISLATURA

TERCERA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA  
PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA, CELEBRADA DEL 20 AL 24 DE  
JUNIO DE 2016 EN ESTRASBURGO, FRANCIA.

## ÍNDICE

**INTRODUCCIÓN.....pag.4**

**INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO PARA LA  
TERCERA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA  
PARLAMENTARIA.....pag.6**

**AGENDA.....pag.6**

**DECLARACIONES, RESOLUTIVOS Y ACUERDOS.....pag.9**

**CONCLUSIONES.....pag.12**

**Palacio Legislativo de San Lázaro a 9 de septiembre de 2016**

**Dip. Francisco Martínez Neri**

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura

Cámara de Diputados

Presente.

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, con la presente envié a usted el Informe de actividades sobre mi asistencia a la tercera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del 20 al 24 de junio de 2016 en Estrasburgo, Francia.

**Este informe cuenta con los siguientes apartados:**

## I. Introducción

La Asamblea Parlamentaria es uno de los dos órganos estatutarios del Consejo de Europa, la cual está compuesta por el Comité de Ministros y la Asamblea que representa a las fuerzas políticas de los estados miembros.

La Asamblea Parlamentaria, que tuvo su primera sesión el 10 de agosto de 1949, puede ser considerada la más antigua Asamblea Parlamentaria Internacional, con una composición pluralista de diputados elegidos democráticamente establecida sobre la base de un tratado intergubernamental con sede en Estrasburgo; su objetivo principal consiste en determinar la dirección política general y las prioridades de la Unión Europea.

El principal objetivo del Consejo de Europa consiste en realizar una unión más estrecha entre sus miembros para salvaguardar y promover los ideales y los principios que constituyen su patrimonio común y favorecer su progreso tanto económico, como social.

Esta finalidad se persigue y se logra a través de los órganos del Consejo, mediante el análisis de los asuntos de interés común, la conclusión de acuerdos y la adopción de una acción conjunta en los campos económico, social, cultural, científico, jurídico y administrativo, así como la salvaguardia y la mayor efectividad de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Cabe destacar que los asuntos relativos a la Defensa Nacional no son de la competencia del Consejo de Europa.

Los Países miembros tienen derechos a este número de representantes:

Albania (4)	España (12)	Letonia (3)	Polonia (12)	Suiza (6)
Alemania (18)	Estonia (3)	Liechtenstein (2)	Portugal (7)	Turquía(12)
Andorra (2)	Finlandia(5)	Lituania (4)	Reino Unido e Irlanda del Norte (8)	Ucrania(12)

Austria (6)	Francia (18)	Luxemburgo(3)	Rep. Checa (7)	
Bélgica (7)	Grecia (7)	Macedonia (3)	Rep. Eslovaca (5)	
Bulgaria (6)	Hungría (7)	Malta (3)	Rumania(10)	
Chipre (3)	Irlanda (4)	Moldavia (5)	Rusia (18)	
Dinamarca(5)	Islandia (3)	Noruega (5)	San Marino(2)	
Eslovenia (3)	Italia (18)	Países Bajo (7)	Suecia (6)	

La Unión Europea y México se encuentran en un proceso de profundización y reforzamiento de sus relaciones bilaterales, lo que se ha traducido en una relación más intensa entre el Congreso Mexicano y el Parlamento Europeo. Esta es la tercera ocasión en la que la LXIII Legislatura acude en representación de México.

En este orden de ideas, durante la tercera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa destacaron los siguientes temas: El riesgo que corren los refugiados en Grecia, de igual manera se llevó a cabo la elección de jueces de la Corte Europea de Derechos Humanos, así como la presentación del reporte de actividades de la Comisión Permanente, otro tema sobresaliente es la funcionalidad de las Instituciones Democráticas en Turquía, también presentaron un reporte de actividades del Presidente de la Asamblea Parlamentaria entre la segunda y tercera sesión, otros puntos sobresalientes fueron la explotación sexual infantil, las mujeres en las fuerzas armadas y la equidad de género, la inmunidad parlamentaria, así como la transparencia en sus instituciones, entre otros.

**II. Los Integrantes de la Delegación del Congreso Mexicano para la Tercera parte de la Sesión Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria son:**

- Dip. Marko Cortes Mendoza (PAN)
- Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)

**III. Agenda**

**Lunes 20 de Junio**

- **11:30 a 13:00**
  - Apertura de la sesión por el Presidente de la Asamblea
  - Revisión de registros
  - Debate sobre la reafirmación del rol de la Asamblea como un foro Pan-Europeo para el dialogo inter-parlamentario y de cooperación.
  - Aprobación de la agenda
- **15:00 a 17:00**
  - Preguntas al Secretario General del Consejo de Europa Mr. Thorbjorn Jagland
  - Lista de oradores
  - Debate libre
  - Resolutivos

**Martes 21 de Junio**

- **10:00 a 13:00**
  - Votación de la lista de candidatos para el cargo de Juez de la Corte Europea de Derechos Humanos
  - Ponencia “Refugiados en riesgo en Grecia” por Ms. Tineke Strik
  - Declaraciones de Mr Thornjorn Jagland (Secretario General del Consejo de Europa), Mr Loannis Mouzalas (Ministro de Migración de Grecia).
  
- **15:30 a 20:00**
  - Continuación de la elección para el Juez de la Corte Europea de Derechos Humanos
  - Comunicado del Comité de Ministros por Ms. Marina Kaljurand (Ministro de Asuntos Internacionales de Estonia)
  - Debate sobre la explotación sexual en niños por Mr. Valeriu Ghiletschi experto en venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil
  - Ronda de preguntas y resolutivos
  - Debate sobre “La Mujer en las Fuerzas Armadas, promoviendo la igualdad, y poniendo fin a la violencia de género” por Ms Maryvonne Blondin
  - Resolutivos

### **Miércoles 22 de Junio**

- **10:00 a 13:00**
  - Continuación de la elección para el Juez de la Corte Europea de Derechos Humanos
  - Debate “La funcionalidad de las instituciones democráticas en Turquía”
  - Ronda de preguntas y resoluciones
  - Discurso del Primer Ministro de Estonia
  - Preguntas y replicas

- **15:30 a 17:00**

- Continuación de la elección para el Juez de la Corte Europea de Derechos Humanos
- Discurso del Primer Ministro de Grecia
- Ronda de preguntas y replicas
- Continuación del debate “La funcionalidad de las instituciones democráticas en Turquía”
- Resolutivos
- Debate “Detención Administrativa” por Lord Richard Balfe (UK)
- Resolutivos
- Debate sobre la reafirmación del rol de la Asamblea como un foro
- Pan-Europeo para el dialogo inter-parlamentario y de cooperación.

#### **Jueves 23 de Junio**

- **10:00 a 13:00**

- Ponencia “Cultura y Democracia” por Ms Vesna Marjanovic
- Lista de oradores
- Debate “Redes educativas y culturales de las comunidades que viven en el extranjero por Mr Thierry Mariani de Francia
- Resoluciones y recomendaciones

- **15:30 a 20:00**

- Debate “La Transparencia y Apertura en las Instituciones Europeas” por Ms Natasha Vuckovic de Serbia
- Votación de las resoluciones y recomendaciones
- Debate “La naturaleza del mandato de los Miembros de la Asamblea Parlamentaria” por Ms Natasha Vuckovic de Serbia
- Debate “La inmunidad parlamentaria” por Ms Liliana Palihovici de Republica de Moldova

#### **Viernes 24 de Junio**



- **10:00 a 13:00**
  - Debate “violencia contra los migrantes” por Mr Andrea Rigoni de Italia
  - Lista de oradores
  - Resoluciones y comentarios
  - Debate “La seguridad vial en Europa como una prioridad de salud pública” por Ms Naira Karapetyan de Armenia
  - Votación de resolutivos
  - Informe sobre los avances de la Comisión Permanente
  - Clausura de la sesión

#### **IV. Declaraciones, Resolutivos y Acuerdos**

##### 1. La funcionalidad de las instituciones democráticas en Turquía”

La Guerra Civil Siria ha generado la migración a países vecinos de aproximadamente 300.000 sirios, la tercera parte de los cuales se ha refugiado en Turquía. El número de sirios en Turquía equivale a una cantidad similar a los habitantes de Uruguay. El gobierno de Turquía, ha acusado al gobierno de Siria de violar los derechos humanos del pueblo sirio al atacar a civiles indefensos, ha pedido a la comunidad internacional la adopción rápida de medidas que frenen la muerte de ciudadanos sirios y ha solicitado a Bashar Al Assad su renuncia como presidente de Siria.

Turquía enfrenta una compleja situación geopolítica con la guerra en Siria y los países que lo rodean, así como por los ataques terroristas sufridos en su territorio, Debido al intento de golpe de estado que ocurrió en Turquía tanto la ONU, la Unión Europea, y muchos otros países mostraron su apoyo a la legalidad constitucional en Turquía, En la Asamblea Parlamentaria se habló sobre la gran preocupación para que se respeten los derechos fundamentales, así como afirmar el régimen civil y el orden constitucional de una forma rápida y pacífica de acuerdo con los principios de la democracia, y la asamblea afirmó su apoyo total a las instituciones democráticas de Turquía.

El gobierno turco estuvo en estado de emergencia e inició en las filas del Ejército, la Burocracia, el Poder Judicial y las Universidades. Asimismo, suspendió temporalmente la observancia de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. Estas situaciones han generado falta de libertad de prensa, detenciones arbitrarias y de casos de tortura. Incluso han anunciado que podría restablecer, con base en la voluntad popular, la pena de muerte, cuya abolición es requisito de ingreso a la Unión Europea.

En conclusión Turquía al ser un miembro fundador del Consejo de Europa y socio estratégico para Europa, en la asamblea se espera que la legislación Turca y sus prácticas legales cumplan con los estándares de Democracia, Derechos Humanos y Estado de Derecho que tiene el Consejo Europeo.

## 2. Refugiados en riesgo en Grecia

Desde que la Unión Europea cerró sus fronteras a finales de marzo, unos 60,000 refugiados quedaron en Grecia, se estima que aproximadamente sigan llegando masivamente unas 1,300 personas por día a la isla Griega de Lesbos; debido a la gran cantidad de refugiados, el gobierno ha tenido que improvisar campos

informales para trasladar a las personas, por lo cual son lugares que carecen de muchos servicios básicos.

El Gobierno griego está haciendo un esfuerzo humanitario, razón de más si tomamos en cuenta la actual situación económica del país: cinco años de crisis, recesión, un paro del 25%, así como los tres rescates que han recortado sueldos y pensiones, frenando el consumo y adquiriendo gran deuda.

En 2015, más de 885.000 personas cruzaron de forma irregular las fronteras griegas, y de ellas 876.000 venían de Turquía.

Según los últimos datos de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), durante el mes de enero de 2016 han llegado a Europa 54.500 refugiados a través del Mediterráneo, de los cuales 50.600 lo hicieron por las costas de Grecia

De ellos (sólo en enero) 236 murieron ahogadas en la travesía, la mayoría mujeres y niños.

Es por eso que el Consejo Europeo ha adoptado un reglamento por el que crea un mecanismo de asistencia urgente de la UE con objeto de ayudar a Grecia y a otros Estados miembros desbordados por la llegada masiva de refugiados.

La Asamblea estima que serán necesarios 300 millones de euros para atender a las necesidades de los refugiados en 2016, y otros 200 millones anuales para 2017 y 2018. Y que el mecanismo de asistencia urgente también puede activarse en respuesta a otras crisis o catástrofes con graves consecuencias humanitarias, como accidentes nucleares, atentados terroristas y epidemias. No obstante, solo podrá utilizarse si la magnitud y el impacto de la catástrofe son excepcionales y allí es donde los instrumentos a disposición de los Estados miembros y de la UE resulten insuficientes.

### 3. La Transparencia y Apertura en las Instituciones Europeas

En repetidas ocasiones se dijo necesario reformar la gobernanza europea para acercar a los ciudadanos a las instituciones europeas.

Basándose en cinco principios acumulativos:

- **Apertura:** las instituciones europeas deben otorgar más importancia a la transparencia y a la comunicación de sus decisiones;
- **Participación:** conviene implicar de forma más sistemática a los ciudadanos en la elaboración y aplicación de las políticas;
- **Responsabilidad:** es necesario clarificar el papel de cada uno en el proceso de toma de decisiones para que cada agente concernido asuma la responsabilidad del papel que se le ha atribuido;
- **Eficacia:** deben tomarse las decisiones a la escala y en el momento apropiados, y éstas deben producir los resultados buscados;
- **Coherencia:** las políticas que la Unión Europea lleva a cabo son extremadamente diversas y necesitan un esfuerzo continuo de coherencia.

La Asamblea considera que la sociedad civil desempeña un papel importante en la elaboración de las políticas comunitarias y seguirá apoyando las acciones de las organizaciones no gubernamentales, los interlocutores sociales y la sociedad civil en general. Las organizaciones que representan a la sociedad civil deben aplicar también los principios de la buena gobernanza mostrando responsabilidad y transparencia.

## V. Conclusiones

El principal objetivo del Delegado Mexicano que represento a la LXIII Legislatura estuvo encaminado al fortalecimiento de la relación parlamentaria entre el Congreso de México y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

El Legislador Mexicano participo intensamente en los debates al interior de las comisiones donde se abordaron temas en materia política, derechos humanos, migración, democracia y estado de derecho, entre otros. La trascendencia de los temas abordados durante los trabajos del Consejo de Europa puso de manifiesto la obligación de estrechar los lazos entre naciones y establecer una ininterrumpida

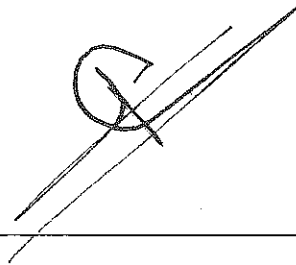
cooperación entre las mismas. Como resultado de lo anterior, se fortalecieron los acuerdos para que nuestra nación siga participando en los trabajos de la Asamblea Parlamentaria y que la experiencia y vivencia de nuestro político Mexicano contribuyan al enriquecimiento de las discusiones de los temas que ocupan los trabajos Europeos y que invariablemente pueden incidir o afectar a las naciones de todo el mundo.

Sin duda uno de los temas más importantes que se abordaron en esta Asamblea, fue lo concerniente al tema de la Migración del pueblo Sirio hacia los demás países, pues como sabemos ese País no atraviesa por su mejor momento, pero esto a traído problemas a las demás naciones que han querido brindar ayuda, pues pese a los esfuerzos por tratar de controlar la situación esta los ha superado, cabe resaltar que esta migración es una de las más grandes de la historia y por ello ha puesto en apuros a las naciones europeas tanto en temas de políticas públicas, como de economía.

Desde esta perspectiva y este tema en particular al Legislador Mexicano le fue de una gran retro alimentación para poner planes y propuestas en la mesa de trabajo del Congreso de la Unión, pues como sabemos uno de los problemas fundamentales de México, es el flujo migratorio. Consecuencia de una desigual en el desarrollo social y económico, no solo en México sino también en Centro y Sudamérica, consecuencia de ello y por compartir frontera con los EEUU, nuestro país se ha convertido en un puente fronterizo para que miles de migrantes traten de llegar a los Estados Unidos y que pese a las restricciones cada vez más estrictas del gobierno de este, no ha sido posible regular.

Sin duda la migración es un fenómeno constante y cambiante que día a día exige una mayor intervención de la normativa con el fin de reducir al mínimo estos fenómenos tanto para los países de origen como los de destino. Es indispensable poseer mayores conocimientos y capacidades en las diferentes esferas normativas, esto con el fin de asegurar la protección de los migrantes y sus derechos humanos, prestar apoyo para el retorno voluntario y promover una mayor vinculación entre la migración y el desarrollo.

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized letter 'U' followed by a series of overlapping loops and a long horizontal stroke that extends to the right.

---

**Dip. Ulises Ramírez Núñez (PAN)**